

# IU pide que Morenés explique al Congreso el arresto del presidente de la AUME por criticar los recortes en Defensa

EUROPA PRESS.ES 13-04-2013



Foto: EUROPA PRESS

**El portavoz de Justicia de la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) en el Congreso, Gaspar Llamazares, quiere que el ministro de Defensa, Pedro Morenés, explique en la Comisión de Justicia el arresto del presidente de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME), Jorge Bravo, por criticar los recortes en el citado departamento.**

El diputado de IU por Asturias ha registrado este mismo lunes su petición con el fin de que Morenés explique en concreto la "obstrucción" del Ministerio de Defensa a la Justicia, al "negar" a un juez civil el expediente abierto a Bravo.

Llamazares completa esta solicitud con una batería de preguntas por escrito en la que solicita al Ejecutivo que aclare, entre otras cuestiones, cómo justifica su argumento de que el expediente de sanción a Bravo es un documento clasificado como secreto oficial, cuando dicho expediente "sólo está basado en una falta disciplinaria grave por hacer reclamaciones a través de los medios de comunicación al solicitar ahorro en los gastos superfluos del Ministerio de Defensa".

### **¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO HA ANULADO EL EXPEDIENTE?**

IU hace todas estas peticiones tras conocerse que el Ministerio de Defensa ha negado al titular del juzgado de instrucción número 26 de Madrid el expediente disciplinario del subteniente Jorge Bravo con el argumento de que ese tipo de documentos están clasificados como secretos por un acuerdo del Consejo de Ministros de 1986, que protege aquella información "cuyo conocimiento por personas no autorizadas puede poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado".

Además de interesarse por las condiciones en la que se encuentra Bravo, Llamazares quiere saber qué órgano del Gobierno ha decidido la clasificación del expediente como secreto oficial y en qué fecha, y las razones por que las que el Gobierno no ha anulado el expediente abierto contra el presidente de AUME, "dado que la autoridad militar que lo abrió carecía de competencia para hacerlo", dice el texto.

El presidente de la AUME cumple, desde el pasado 3 de abril, un mes y un día de arresto en el centro disciplinario de Base San Pedro, en Colmenar de Oreja (Madrid), por declarar a una emisora que, antes de recortar el sueldo a los militares, habría que ahorrar en "gastos superfluos de las Fuerzas Armadas, como festejos, celebración de aniversarios, juras de bandera con población civil, uso racional de vehículos oficiales, vinos o entrega de premios", recuerda Llamazares.

### **OTROS ARRESTOS**

En este punto, el diputado de IU por Asturias destaca que "no es la primera vez" que Defensa "sanciona" al presidente de AUME por su labor sindical. De hecho, recuerda que el 25 de enero de 2007 fue sancionado con un mes y un día de arresto por unas declaraciones realizadas el 28 de marzo de 2006 en A Coruña sobre el accidente del Cougar en Afganistán, y en enero de 2009, fue

sancionado con 40 días de arresto por haber representado a AUME en una manifestación de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), CC.OO y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) celebrada el 24 de noviembre de 2008 en defensa de los derechos de los militares.

El mismo día de conocerse la entrada en prisión de Bravo, el parlamentario de la federación de izquierdas ya registró una batería de preguntas en las que, entre otras cuestiones, reclamaba al Gobierno por escrito que justificara "la sanción impuesta al presidente de AUME por proponer medidas de ahorro en las Fuerzas Armadas y defender los derechos laborales de sus miembros", sanción que se le ha impuesto "según el Código Disciplinario de las Fuerzas Armadas de 1998".

Y ello pese a que éste, en trámite de reforma, quedó superado por la Ley de Derechos y Deberes de 2011, que reconoce a los militares el derecho a la libertad de expresión "sin otros límites que los derivados de la salvaguarda de la seguridad y defensa nacional, el deber de reserva y el respeto a la dignidad de las personas, instituciones y poderes públicos", recuerda Llamazares.

## **Defensa no convocará una reunión extraordinaria del Consejo de Personal**

ATENEA DIGITAL.- Angeles Moya.-

El Ministerio de Defensa no convocará una reunión extraordinaria del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas **como había solicitado ASFASPRO** (Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas) a raíz del arresto, por un mes y un día, del presidente de la AUME (Asociación Unificada de Militares Españoles), el subteniente Jorge Bravo.

Según fuentes del Departamento que dirige Pedro Morenés consultadas por ATENEA, la próxima reunión del Consejo se celebrará cuando corresponda, pero, en ningún caso, antes de lo previsto.

ASFASPRO, una de las tres asociaciones que forman parte del Consejo, había solicitado una reunión extraordinaria para que sus miembros fuesen

informados "de las circunstancias concretas en las que se ha producido" la sanción de Bravo, así como de los límites al derecho a la libertad de expresión que Defensa "pretende aplicar a los miembros del Consejo en el ejercicio de sus funciones como tales y en su relación con los medios de comunicación".

El [arresto a Jorge Bravo](#) se produjo hace una semana (desde entonces se encuentra en el establecimiento disciplinario militar de la base 'San Pedro', en la localidad madrileña de Colmenar Viejo) por una declaraciones que efectuó en julio de 2012 criticando los recortes llevados a cabo por el Gobierno.

En sus declaraciones, el subteniente, en calidad de presidente de AUME, apuntaba la posibilidad de recortar en gastos superfluos (festejos, celebración de aniversarios, actos públicos, etcétera) para evitar recortes de otro tipo en las retribuciones de los militares.

Sus palabras, pronunciadas públicamente, y de las que se hicieron eco diversos medios de comunicación, fueron consideradas falta grave en virtud del artículo 8.18 del [Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas](#) (que data del año 1998 y que se encuentra [en proceso de revisión](#)).



En dicho artículo se especifica que es falta grave "hacer reclamaciones, peticiones o manifestaciones contrarias a la disciplina o basadas en aseveraciones falsas" y "realizarlas a través de los medios de comunicación social o formularlas con carácter colectivo". Tras producirse el arresto, AUME convocó una concentración, frente al Ministerio de Defensa, que tendrá lugar el próximo 27 de abril, para protestar por la sanción impuesta a su presidente.

[Además de la propia NOTICIA que nos resulta muy interesante, también hemos considerado de interés publicar algunos de los comentarios que figuran tras la noticia:](#)

## Comentarios



### Total comentarios 5

**quintamala** Se ha perdido la capacidad de diálogo interno en los cuarteles y buques. Hace 30/40 años cada jefe de unidad se reunía periódicamente con el personal a su cargo para "tomar el pulso" de cuantas deficiencias había. Luego vinieron los Consejos de Personal que acabaron disueltos para resumirlos en el actual COPERFAS. Un COPERFAS que parece ir por el mismo camino que  9  1

los desaparecidos Consejos Asesores.  
Se manda a base de leyes y decretos. Mandar no solo  
consiste en redactar un informe fundamentado en la  
ley... Además de todo eso hay que saber convencer.  
Y no me convencen muchas cosas que ocurren  
últimamente.

---

**Tuno**

**11/04/2013**

**12:00:12**

Van unos CortaPegas:

- La libertad de expresión lleva consigo cierta libertad para escuchar. (Bob Marley)
- La libertad de expresión es decir lo que la gente no quiere oír. (George Orwell)
- Más grande que el amor a la libertad es el odio a quien te la quita. (Anónimo)
- Los que niegan la libertad a los demás no se la merecen ellos mismos. (Abraham Lincoln)
- Si la libertad significa algo, será, sobre todo, el derecho a decirle a la gente aquello que no quiere oír. (George Orwell)
- Solamente la libertad que se somete a la Verdad conduce a la persona humana a su verdadero bien. El bien de la persona consiste en estar en la Verdad y en realizar la Verdad. (Juan Pablo II)
- En la democracia occidental se goza de libertad a condición de no usarla. (Anónimo)
- La libertad no consiste en tener un buen amo, sino en no tenerlo. (Cicerón)
- Nosotros iremos hacia el sol de la libertad o hacia la muerte, y si morimos, nuestra causa seguirá viviendo. Otros nos seguirán. (Augusto Césas Sandino)
- La libertad es como la mañana. Hay quienes esperan dormidos a que llegue, pero hay quienes desvelan y caminan la noche para alcanzarla. (Subcomandante Marcos)
- El precio que tenemos que pagar por el dinero se paga en libertad. (Robert Louis Stevenson)

✓ 12 ✗ 6

-Quiero más una libertad peligrosa que una servidumbre tranquila.(Mariano Moreno)  
- La libertad política implica la libertad de expresar la opinión política que uno tenga, oralmente o por escrito, y un respeto tolerante hacia cualquier otra opinión individual.  
(Albert Einstein)  
- La libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe.  
(Ramón de Campoamor)  
- No cambies la salud por la riqueza, ni la libertad por el poder.(Benjamin Franklin)  
- El pueblo no es verdaderamente libre mientras que la libertad no esté arraigada en sus costumbres e identificada con ellas.(Mariano José De Larra)  
-En aquellos días aprendí dónde hay que interrumpir la discusión para que no se transforme en embuste y dónde ha de empezar la resistencia para salvaguardar la libertad.  
(Benedicto XVI)

---

**Clarus**

**11/04/2013**  
**0:39:33**

Ya lo decía aquel, hablando de la política y los políticos: Si quieres hacer como que haces algo,pero para no hacer nada crea una comisión, o mejor crea un Consejo asesor,quedarás muy bien y seguiras haciendo lo que te venga en gana. El día 27 estaremos allí, si los "informantes camuflados" creen que pueden tener problemas para identificarnos,solo con la foto que nos sacarán, que nos lo digan, yo estoy dispuesto a sacar una fotocopia gigante de mi DNI y ponérmela en el pecho.

 12  3

---

**Artificiero**

**10/04/2013**  
**17:33:11**

La cantidad de barbaridades que se producen desde tiempos inmemoriales y sobre todo con estos políticos venidos a menos, e incapaces de resolver sus problemas. El arresto me parece improcedente y totalmente fuera de lugar. El día 27 de abril que preparen las cámaras allí estaré y daré lo mejor de mi fotogenia. Eso sí, en defensa de la legalidad vigente. En defensa de mis derechos y en oposición a los

 37  5

desaguisados, malintencionados y gestores del MINISDEF.

---

**MACHAKA** Ya estamos viendo la capacidad de dialogo en el "foro  
**10/04/2013** adecuado" que tiene el MINISDEF, cero patatero.  
**13:13:26**

El COPERFAS está tocado de muerte.

Hablaremos en la calle.

 43  5

---